

## INNOVAEDU: PAGO-POR-RESULTADOS DE INNOVACIONES EDUCATIVAS EN EL SALVADOR

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### SERVICIOS PROFESIONALES PARA CONSTRUCCIÓN Y EJECUCION DE UNA AGENDA DE APRENDIZAJE.

**Fecha:** 01/07/2024

**Consultoría:** Servicios Profesionales para construcción y ejecución de una agenda de aprendizaje en el marco del Proyecto INNOVAEDU: Pago-Por-Resultados de Innovaciones Educativas en El Salvador

**Organización:** Fundación Salvador del Mundo – FUSALMO

**Proyecto:** Proyecto INNOVAEDU: Pago-Por-Resultados de Innovaciones Educativas en El Salvador

**Fecha tentativa de inicio:** 12 Julio 2024

**Fecha de entrega oferta:** 05 julio 2024

**Fecha de terminación:** 30 junio 2025

**Duración del contrato:** 12 meses (con posibilidad de prórroga)

**Tipo de contrato:** Prestación de servicios.

**Supervisor:** Fundación Salvador del Mundo – FUSALMO

## 1. Antecedentes y justificación

Durante la última década, el abandono escolar en educación secundaria ha representado uno de los principales desafíos educativos en América Latina, y El Salvador no es una excepción. La relevancia de este problema radica en su estrecha relación con múltiples resultados socioeconómicos negativos tanto a nivel individual como para el país en su conjunto, incluyendo la exclusión sociolaboral, la perpetuación de la pobreza intergeneracional y altos índices de desigualdad. En El Salvador, este fenómeno alcanza un preocupante 44%, mientras que la tasa de transición entre la escuela primaria y secundaria en 2015 se situaba en un 93%.

Paralelamente, durante la última década, los mecanismos alternativos de financiamiento para el desarrollo han cobrado una creciente importancia en el sector social. Estos instrumentos se han diversificado y adaptado a las diversas temáticas del sector y a las necesidades de los diferentes actores que buscan fuentes de recursos alternativas a las tradicionales. Buscan involucrar a gobiernos, sector privado, organizaciones sociales y de la sociedad civil en una forma efectiva y eficiente de financiamiento de iniciativas con impacto social, ligando los pagos con la obtención de resultados concretos.

En América Latina, países como Colombia y Argentina han implementado estos mecanismos para abordar problemáticas de empleo en poblaciones vulnerables. Otros países de la región también han explorado

su aplicación, con experiencias diversas y aprendizajes que indican un potencial y oportunidades de uso, así como desafíos aún por abordar.

Es en este contexto que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Fondo Multilateral de Inversiones (BID-Lab), en colaboración con FUSALMO como Organismo Ejecutor del Proyecto, ha definido impulsar el proyecto piloto "Pago Por Resultados de Innovaciones Educativas" en El Salvador, con el objetivo de probar un mecanismo de pago por resultados en el sector educativo. Esta iniciativa busca evidenciar los resultados de programas de desarrollo educativo para mejorar las trayectorias educativas de jóvenes vulnerables, con énfasis en la promoción de competencias en áreas STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas), con perspectiva de género.

Este proyecto piloto es pionero en El Salvador por varias razones: es la primera vez que se impulsa a nivel experimental la implementación de un mecanismo de pago por resultados en el país; el mecanismo involucra al sector privado asumiendo el riesgo, junto con potenciales inversores de impacto y otros donantes; e incorpora innovaciones educativas, como el uso de nuevas tecnologías (EdTech) y modalidades flexibles para apoyar la reinserción y permanencia de los beneficiarios en el sistema educativo. Además, se busca promover un enfoque de género transversal para abordar las barreras específicas que enfrentan las jóvenes en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

En este contexto, FUSALMO busca una firma consultora para la construcción y ejecución de una Agenda de Aprendizaje del proyecto, con el objetivo de generar evidencia, análisis, y lecciones aprendidas, que demuestren el impacto en los centros escolares y beneficiarios de los municipios de Soyapango y Ciudad Delgado, contribuyendo así a la disminución de la deserción escolar en el país.

Los aprendizajes se derivan de dos términos: (i) innovación en educación para la retención escolar y mejorar la trayectoria a estudiantes - midiendo si STEAM es responsable de esas mejoras y si hay una diferencia en el desempeño de mujeres. (ii) La introducción de pago por resultados y como mejora el uso de los recursos.

## **2. Objetivo General del Proyecto**

Pilotear un mecanismo de pago por resultados que permita evidenciar los resultados de programas de desarrollo educativo para mejorar las trayectorias educativas de jóvenes vulnerables, con perspectiva de género, hacia la graduación secundaria con habilidades para el siglo XXI (con énfasis en la promoción de competencias en áreas STEAM).

### **2.1 Objetivo General de la consultoría**

Crear y ejecutar una agenda de aprendizaje para la experiencia del primer pilotaje de pagos por resultados para la implementación del Proyecto de INNOVAEDU: Pago por Resultados de Innovaciones Educativas en El Salvador (desde el diseño, implementación, resultados obtenidos, lecciones aprendidas, e instalación de modelo de gestión del conocimiento) para impulsar mejoras en el proyecto actual o futuros).

### 3. Actividades:

#### **COMPONENTE I: Diseño de la agenda de conocimiento para INNOVAEDU**

- a) Definir los objetivos de aprendizaje y las hipótesis que se quieren probar en conjunto con el equipo de unidad ejecutora y socios del programa.
- b) Crear un marco analítico para evaluar las hipótesis seleccionadas.
- c) Desarrollar un marco metodológico de alto nivel en métodos y procesos de implementación para la agenda de conocimiento.
- d) Desarrollar herramientas para recolección de datos que permitan la implementación de la agenda de conocimiento. Las metodologías esperadas para la recolección de datos pueden ser: revisión documental, entrevistas semiestructuradas a actores de interés, observación de la implementación del proyecto por parte de los operadores y realización de observación y entrevistas a los participantes, entre otros.
- e) Desarrollar un plan de trabajo y una línea de tiempo para la implementación de la agenda de conocimiento.
- f) Presentar documento en el cual tenga otros proyectos de pagos por resultados realizado en la rama de la educación, que hayan tenido lecciones aprendida a nivel internacional.
- g) En la agenda de aprendizaje también se debe presentar una diseminación internacional.

#### **COMPONENTE II: Ejecución de la agenda de conocimientos**

- a) Realizar la recolección de datos e identificación de lecciones aprendidas.
- b) Documentar los puntos clave discutidos en las sesiones de lecciones aprendidas.
- c) Llevar a cabo el análisis de datos y desarrollo de reportes. Los datos analizados serán de corte cuantitativo y cualitativo, los cuales pondrán a prueba las hipótesis y las preguntas de investigación plantadas en la agenda de conocimiento.
- d) Organizar y llevar a cabo reuniones de difusión para presentar los hallazgos a los aliados del programa.
- e) Almacenar todas las lecciones aprendidas en un lugar de localización accesible para los miembros de la unidad ejecutora y socios clave.
- f) Impulsar la implementación de un modelo de gestión de conocimiento basado en la agenda de aprendizaje que permita referirse a las lecciones aprendidas documentadas para mejorar los procesos actuales del proyecto y también los futuros.

El alcance detallado de estas actividades se describe en la propuesta presentada por el proveedor, la cual hará parte integral del contrato.

## 4. Entregables

### COMPONENTE I: Diseño de la agenda de conocimiento para INNOVAEDU

- a) Working document de supuestos de comprobación que se irán comprobando o no, en tema de innovación educativa o al menos en innovación.
- b) Documento de 8 a 12 páginas que contenga la agenda de conocimiento, el plan de implementación de la agenda de conocimiento para INNOVAEDU y las herramientas para la recolección de información con su uso específico.

### COMPONENTE II: Ejecución de la agenda de conocimientos

- a) Presentación que contenga el informe preliminar de lecciones aprendidas a partir de la recolección de datos elaborada y los hallazgos claves.
- b) Propuesta de almacenamiento de lecciones aprendidas.
- c) Propuesta de gestión de conocimiento para hacer de la agenda de aprendizaje impulsada un modelo de trabajo permanente.
- d) Informe final de 15 a 20 páginas que contenga el análisis, los hallazgos claves y las lecciones aprendidas y recomendaciones de mejora para procesos clave del proyecto en ejecución.

## 5. Características de la propuesta a presentar

Las entidades interesadas deberán presentar una propuesta a la Fundación Salvador del Mundo-FUSALMO, con la siguiente estructura:

- a. Propuesta técnica, que incluya el tema o temática a desarrollar en el estudio de caso, posibles unidades de análisis, preguntas de reflexión y metodología a desarrollar.
- b. Descripción del equipo y perfiles propuestos para esta consultoría.
- c. Documento con la lista y los enlaces de trabajos similares desarrolladas previamente
- d. Cronograma de ejecución que dé cumplimiento a cada uno de los objetivos específicos.
- e. Propuesta económica desagregando los costos específicos por cada actividad y entregables.

Adicionalmente deberán entregar:

- Hoja de vida de cada uno de los integrantes del equipo que va a desarrollar esta consultoría.
- Dos o más años de experiencias en construcción de Agendas de Aprendizajes.
- Soportes de experiencia general y específica relevante para esta consultoría. Se revisará la experiencia previa tanto de la organización como del equipo de trabajo propuesto en la evaluación de procesos de programas sociales y en particular de programas/proyectos.

## 6. Cronograma de entrega de productos

AÑOS		2024						2025						FECHA
rN°	Componente I: Diseño de la agenda de conocimiento para INNOVAEDU	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	N° de Mes
1	<b>Producto 1:</b> Working document de supuestos de comprobación que se irán comprobando o no, en tema de innovación educativa o al menos en innovación.	X												Mes 7 2024
2	<b>Producto 2:</b> Documento de 8 a 12 páginas que contenga la agenda de conocimiento, el plan de implementación de la agenda de conocimiento para INNOVAEDU y las herramientas para la recolección de información con su uso específico.			X										Mes 9 2024
	<b>Informe de avance 1</b>			X										Mes 9 2024
<b>Componente II: Ejecución de la Agenda de Conocimientos</b>														
3	<b>Producto 3:</b> Presentación que contenga la actualización informe preliminar de lecciones aprendidas a partir de la recolección de datos elaborada y los hallazgos claves						X							Mes 12 2024
	<b>Informe de avance 2</b>						X							Mes 12 2024
4	<b>Producto 4:</b> Documento de 15 a 20 páginas que contenga el análisis, los hallazgos claves y las lecciones aprendidas a partir de las preguntas definidas en la agenda de conocimiento. Incluir además propuesta de almacenamiento de lecciones aprendidas y de gestión de conocimiento para hacer de la agenda de aprendizaje impulsada un modelo de trabajo permanente.												X	Mes 6 2025
	<b>Informe final</b>												X	Mes 6 2025

## 7. Criterios de selección y tabla de porcentajes de evaluación

Descripción	Porcentaje
Propuesta Técnica	70%
Propuesta Económica	30%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

## 8. Criterios de selección y tabla de porcentajes de evaluación

Criterio	Descripción	Porcentaje
Experiencia	Experiencia previa en la creación y ejecución de agenda de aprendizaje en proyectos educativos, preferiblemente en el ámbito de la implementación de mecanismos de pago por resultados. Conocimiento demostrado en diseño y desarrollo de agendas de aprendizajes para capacitación en educación.	40%
Propuesta Metodológica	Claridad y coherencia de la propuesta metodológica para llevar a cabo la creación y ejecución de la agenda de aprendizajes. Enfoque innovador y creativo para abordar los objetivos de la consultoría y lograr resultados significativos.	20%
Equipo de trabajo, Organización y cronograma de trabajo	CVs del equipo de trabajo con experiencia comprobada de acuerdo con las necesidades que expresan los términos de referencia y organización, propuesta, así como el cronograma de trabajo.	20%
Referencias y Credenciales	Referencias sólidas de trabajos anteriores relacionados con la construcción y ejecución de agenda de aprendizajes en el campo educativo. Cualificaciones académicas relevantes en educación, desarrollo educativo u otros campos relacionados.	20%
<b>TOTAL</b>		<b>100.00%</b>

## 9. Propuesta económica

La propuesta económica es un máximo de hasta 30 puntos

## 10. Plan de Pago

El pago de los servicios de consultoría se realizará de la siguiente manera:

N° Pago	Componentes de la Consultoría	% Desembolso
<b>Componente I: Diseño de la agenda de conocimiento para INNOVAEDU</b>		
1	<b>Working document</b> de supuestos de comprobación que se irán comprobando o no, en tema de innovación educativa o al menos en innovación.	20%
2	<b>Informe Intermedio 1.</b> Documento de 8 a 12 páginas que contenga la agenda de conocimiento, el plan de implementación de la agenda de conocimiento para INNOVAEDU y las herramientas para la recolección de información con su uso específico.	20%
<b>Componente II: Ejecución de la agenda de conocimientos</b>		
3	<b>Informe Intermedio 2.</b> Presentación que contenga la actualización informe preliminar de lecciones aprendidas a partir de la recolección de datos elaborada y los hallazgos claves.	20%
4	<b>Informe final.</b> Documento de 15 a 20 páginas que contenga el análisis, los hallazgos claves y las lecciones aprendidas a partir de las preguntas definidas en la agenda de conocimiento.	40%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

## 11. Comunicaciones

Las comunicaciones en el marco del proceso de selección deben hacerse por escrito, al siguiente correo electrónico: [comprasfinanzas@fusalm.org](mailto:comprasfinanzas@fusalm.org) consultas hasta el 10 de julio de 2024.

## 12. Propiedad Intelectual

Toda la información entregada por los Socios del programa como insumo para la fase de diagnóstico, así como la información o los documentos construidos como producto de la presente

consultoría, será de propiedad directa de FUSALMO. En este sentido, cualquier uso diferente a los definidos en la presente consultoría deberá ser informado y autorizado por escrito por FUSALMO.

### **13. Causales de rechazo**

En la verificación y evaluación de requisitos se tendrá en cuenta además de las causales de rechazo expresadas en diferentes partes del presente documento, las siguientes:

- a) Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse.
- b) Cuando Fundación Salvador del Mundo- FUSALMO compruebe que la propuesta contiene información o documentos que no guardan correspondencia con la solicitada, previa verificación de la información correspondiente.
- c) Cuando no presente la información o documentación solicitada por la Fundación Salvador del Mundo- FUSALMO, con el fin de aclarar su propuesta o hacerlo en forma incompleta o extemporánea, sobre documentos objeto de evaluación y calificación o que sean requisito de participación.

### **14. No selección**

Durante el transcurso del presente proceso de selección, Fundación Salvador de Mundo- FUSALMO se abstendrá de seleccionar cuando existan causas que impidan la escogencia objetiva de las propuestas presentadas o por razones de conveniencia sin que ello genere derecho a presentar reclamaciones por parte de los participantes, caso en el cual así se comunicará a los participantes, mediante comunicación formal por correo electrónico.